BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN DE LANZAMIENTO

“LA CIUDAD ES NUESTRA PISTA”

Versión 1.0 – Vigencia a partir del 14 de Septiembre de 2026

1. Organizador

La presente promoción es organizada por NICOSIA SA, titular de Skate App, con RUC N.º 80123770-0, con domicilio en Avda. Santa Teresa y Avda. Aviadores del Chaco (en adelante, el “Organizador”).

2. Objeto de la promoción

Con motivo del lanzamiento de Skate App, el Organizador desarrollará la campaña **“La ciudad es nuestra pista”**, destinada a incentivar a la comunidad skater a identificar, recomendar y compartir spots para la práctica del skate dentro de la Web App.

La participación en la promoción implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones, así como de los Términos y Condiciones de Uso y la Política de Privacidad de Skate App.

3. Vigencia

La promoción será válida desde las 00:00 horas del 1 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2026, hora oficial de la República del Paraguay, o durante el período que el Organizador comunique oficialmente a través de la Web App y/o sus canales oficiales.

Una vez finalizada la promoción, los beneficios no utilizados perderán automáticamente su vigencia, sin derecho a compensación o prórroga.

4. Participantes

Podrán participar todos los usuarios registrados en Skate App que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones, se encuentren dentro del territorio de la República del Paraguay y sean mayores de 18 años.

5. Mecánica de la promoción

Los usuarios podrán cargar dentro de la Web App ubicaciones o spots aptos para la práctica del skate.

- Cada spot deberá contener información suficiente para su identificación y cumplir con los criterios de calidad y veracidad establecidos por el Organizador.
- Todos los spots serán previamente revisados y validados antes de ser publicados o generar beneficios para el usuario.
- En caso de que dos o más usuarios carguen el mismo spot, se registrará la fecha y hora de carga y únicamente se validará y otorgará el beneficio al primer usuario que lo haya registrado exitosamente.
- El Organizador podrá rechazar aquellos spots que sean falsos, duplicados, incompletos, inexactos, ofensivos, ilícitos o que no resulten adecuados para la finalidad de la campaña.

6. Beneficios

Los usuarios cuyos spots sean aprobados podrán acceder a beneficios promocionales consistentes en descuentos especiales en comercios adheridos a la campaña.

Se otorgará un (1) beneficio por cada spot válidamente aprobado, sujeto a los límites que el Organizador pueda establecer en la Web App.

Durante el lanzamiento, el beneficio consistirá en un descuento de hasta el diez por ciento (10%), que será acreditado en la cuenta del usuario dentro de Skate App en forma de cupón digital o código QR, conforme a la mecánica definida por el Organizador.

El porcentaje exacto de descuento aplicable y el listado actualizado de los comercios adheridos estarán publicados y a disposición de los usuarios dentro de la Web App.

7. Condiciones del beneficio

El descuento otorgado:

- Será válido únicamente durante la vigencia de la campaña.
- No será acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios vigentes.
- Será personal e intransferible.
- No podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por otros beneficios.
- Estará sujeto a la disponibilidad de stock y a las condiciones comerciales específicas establecidas por cada comercio adherido.

8. Conductas prohibidas

Quedará excluido de la promoción todo usuario que:

- Proporcione información falsa.
- Cree múltiples cuentas con el objetivo de obtener beneficios adicionales.
- Cargue spots inexistentes, duplicados o fraudulentos.
- Altere o intente alterar el funcionamiento de la Web App.
- Incumpla los Términos y Condiciones de Uso de Skate App.

En estos casos, el Organizador podrá cancelar la participación del usuario y dejar sin efecto cualquier beneficio otorgado.

9. Modificaciones

El Organizador podrá modificar, suspender o cancelar la presente promoción por razones técnicas, operativas, comerciales, de seguridad o fuerza mayor.

Toda modificación será comunicada a través de los canales oficiales de Skate App.

10. Legislación aplicable

Las presentes Bases y Condiciones se regirán por las leyes de la República del Paraguay. Toda controversia derivada de su interpretación o aplicación será sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes de la República del Paraguay.